

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 809/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 809/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130008773

De: Don Rubén Francisco García Caballero.

Contra: Doña María José Rodríguez Ocaña y Asesoría Sevillana, S.L.U.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 809/2013 a instancia de la parte actora, don Rubén Francisco García Caballero, contra doña María José Rodríguez Ocaña y Asesoría Sevillana, S.L.U., sobre despidos y cantidad, se ha acordado citar a doña María José Rodríguez Ocaña como parte demandada para que comparezca el próximo día 23 de julio de de 2014, a las 10,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a juicio a la demandada, doña María José Rodríguez Ocaña, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.